

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD HUAMALIES



BASES ADMINISTRATIVAS

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 001-2025 –
CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
TEMPORAL – BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N.º 276**

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00463-2025-GR-DRS-
HCO/UE-405-RSH-D

AGOSTO - 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Razón Social: U.E. 405 Red de Salud Huamalíes - RUC N°20573020970 Domicilio Legal: Jr. 28 de julio N°260 Llata, Huamalíes.

1.2. OBJETIVO

Establecer los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulen el Concurso Público de Contratación de Personal por Suplencia temporal N.º001 - 2025, contratación por suplencia para la cobertura de plazas vacantes de profesionales de la salud, para la U.E. 405 Red de Salud Huamalíes, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N.º 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, Decreto Legislativo N.º 1153 y demás dispositivos que regulan el ingreso a la Administración Pública, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del proceso de contratación.

1.3. BASE LEGAL

- 1.3.1. Constitución Política del Perú
- 1.3.2. Decreto Legislativo N.º 276–Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- 1.3.3. Decreto Supremo N.º 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N.º 276
- 1.3.4. Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023
- 1.3.5. Ley N.º 26842 Ley General de Salud
- 1.3.6. Ley N.º 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General
- 1.3.7. Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público
- 1.3.8. Ley N.º 30057 Ley del Servicio Civil
- 1.3.9. Ley N.º 27815-Ley del Código de Ética de la Función Pública
- 1.3.10. Ley N.º 28175 Ley Marco del Empleo Público
- 1.3.11. Resolución Ministerial N.º 162-89-SA-DM que aprueba las disposiciones complementarias y transitorias del Reglamento General de Provisión de plazas para Organismos y dependencias del Sector Salud.
- 1.3.12. Resolución Ministerial N.º 453-86-SA-DM que aprueba el Reglamento General de provisión de plazas para organismos y dependencias del Sector Salud
- 1.3.13. Decreto Legislativo N.º 1153 - Regular la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.
- 1.3.14. Decreto Legislativo N.º 1440 Del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 1.3.15. Decreto Legislativo N.º 1442 De la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.
- 1.3.16. Manual de Organización y Funciones de la Red de Salud Huamalíes.

1.4. ALCANCES Y RESPONSABILIDAD

Las bases serán de alcance y obligatorio cumplimiento por parte de la Comisión Especial que lleve a cabo el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N°001-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL – RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 en la U.E. 405 Red de Salud Huamalíes, así como a todos los postulantes que se presenten al referido concurso

1.5. SISTEMA Y MODALIDAD

El proceso de selección para la cobertura de plazas en la modalidad de contrato por suplencia temporal consideradas en los documentos de gestión Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la U.E. 405 Red de Salud Huamalíes, se realizará por Concurso Público. El concurso público se efectuará conforme a lo dispuesto en las bases. El personal seleccionado estará sujeto al régimen laboral del sector público regulado por la Ley de Bases de la Carrera Administrativa - Decreto Legislativo N.º 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 005-90-PCM.

1.6. BASES DEL CONCURSO

1.6.1. Convocatoria de plazas

La Convocatoria para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 001-2025 –

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL – RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276, se efectuará por única vez mediante publicación en la plataforma de "Talento Perú-SERVIR", página web Institucional, partes visibles de la Unidad de RR. HH de la U.E. 405 Red de Salud Huamalties.

Las bases del concurso las podrá obtener cada postulante a través de la U.E. 405 Red de Salud Huamalties. y las inscripciones se efectuarán en Mesa de Partes de forma presencial cito en el Jr. 28 de julio N.º260 Llata, Huamalties, en horario de oficina de 08:00 a 13:00 horas y de 02:30 a 05:30 horas.

1.6.2. En el presente concurso podrán participar:

- Personal contratado del sector salud bajo cualquier modalidad.
- Personal contratado en otras dependencias del sector público.
- Público en general.
- Exservidores que no tengan impedimento alguno para contratar con el Estado.
- No podrán participar en este proceso el personal nombrado en alguna dependencia del sector público.
- El personal contratado que resulte ganador del concurso deberá presentar a la comisión del concurso, antes de la fecha de adjudicación de plazas, su carta de renuncia presentada ante su entidad de origen.

1.6.3. El presente concurso constará de las siguientes etapas:

Reclutamiento. - Comprende desde el requerimiento de personal a través de la publicación del aviso de convocatoria, la difusión de las bases del concurso, la verificación documentaria y la inscripción del postulante.

Selección. - Comprende la calificación de méritos, la evaluación de currículum vitae u hoja de vida, evaluación de conocimientos y la entrevista personal; considerándose los siguientes factores:

- Currículum vitae u hoja de vida 0 a 100 puntos
- Evaluación de conocimientos 0 a 100 puntos
- Entrevista personal 0 a 100 puntos

1.6.4. Modalidad de postulación

Todo expediente con su respectiva solicitud será tramitado de forma presencial a través de Mesa de Partes de la U.E. 405 Red de Salud Huamalties, sito en Jr. 28 de julio N.º260 Llata Huamalties, solo dentro de la fecha y horario establecido en el cronograma de actividades aprobado en las bases. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso lo descalifica para continuar participando, no habrá ninguna justificación que tome en cuenta la comisión. Modelo de Rótulo

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 001-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL – RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276

APELLLOS Y NOMBRES:

DNI:.....

CARGO:.....

CODIGO AIRHSP:.....Nº DE FOLIOS PRESENTADOS:.....

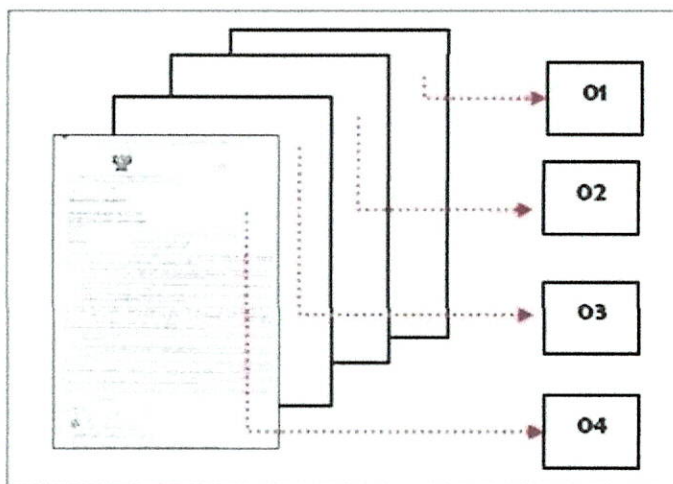
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1.6.5. Requisitos mínimos

Los requisitos mínimos que deberá cumplir todo postulante para acceder al presente concurso, además de los requisitos específicos solicitados para cada grupo ocupacional, son los siguientes:

1.6.5.1. Forma de presentación: Los postulantes deberán remitir su currículum vitae documentado en la fecha y hora señalada debidamente foliados, firmados y fedateados por los responsables de la Red de Salud Huamalíes; el cual, debe llevar el siguiente orden:

1. Hoja de vida o currículum vitae documentado (cada parte tiene que contar con separadores).
2. Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el presente concurso y someterse a las bases de este.
3. Documento nacional de identidad.
4. Ficha curricular (descargar de la página web institucional).
5. Copia simple título profesional.
6. Copia simple de colegiatura y habilidad profesional.
7. Copia simple de resolución de término de Serums.
8. Copia simple resoluciones, constancias, órdenes de servicio, certificados o documentos afines que acrediten experiencia laboral en el sector público o privado.
9. Diplomas, certificados y otros que acrediten su formación profesional.
10. Anexo 1, 2 y 3 (declaraciones juradas).
11. Forma de foliación del expediente de postulación: (Firmar debajo del número de foliación).



12. La documentación del postulante debe ser copias simples; asimismo, dichos documentos deben estar LEGIBLES y en el ORDEN SEÑALADO PARA LA POSTULACIÓN (caso contrario se considerará como descalificado).
13. Los postulantes que resulten ganadores de las plazas vacantes, en el día de la adjudicación de la plaza, deberán presentarse en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Salud Huamalíes con su expediente original para ser fedateados por el fedatario de la Red de Salud Huamalíes, los mismos que formarán parte del respectivo legajo personal como servidor público.

1.6.6. Relación de la Plaza Vacante para convocar en el presente concurso:

Nº	CARGO CAP	NIVEL RM	ORGANO UNIDAD ORGANICA	AIRHSP	REMUNERCIÓN
1	Obstetra	OBS-I	HOSPITAL LLATA NIVEL II-1	000321	VAL. PRINC. =5,300.00
2	Obstetra	OBS-I	C.S. I-3 CHAVIN DE PARIARCA	000102	VAL. PRINC. =5,300.00
3	Obstetra	OBS-I	C.S. I-3 HUACAYBAMBA	000305	VAL. PRINC. =5,300.00
4	Psicólogo/a	PS - IV	HOSPITAL LLATA NIVEL II-1	000205	VAL. PRINC. =5,300.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	C.S. I-3 HUACAYBAMBA	000025	VAL. PRINC. 65% =1,790.75
---	-------------------------------	-----	----------------------	--------	---------------------------------

CAPÍTULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1. COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

2.1.1. La etapa de selección tendrá los siguientes coeficientes de ponderación:

Valoración de coeficientes		
Hoja de Vida	Entrevista personal	Valoración Total
0.50	0.50	1.00

El puntaje de cada uno de los factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación según los grupos ocupacionales indicados en la relación de plazas vacantes.

2.1.2. Referente a la hoja de vida:

- Tiene carácter eliminatorio, la nota mínima aprobatoria será de 55 puntos (55/100).
- Se considera como factores de evaluación de la hoja de vida: estudios, capacitación, méritos, docencia, producción científica según sea el caso, y de acuerdo con los términos establecidos para cada grupo ocupacional.
- Para el caso de la calificación por capacitación, se considerarán solo los realizados en los últimos (5) CINCO AÑOS.
- Para el caso de la experiencia laboral, se tendrá en cuenta para la calificación a partir de la fecha de obtención del título profesional o técnico, según corresponda.
- El puntaje final de la evaluación curricular se obtiene promediando el puntaje o calificación hecha en forma grupal por los miembros de la comisión, multiplicándolo luego por el factor de evaluación o coeficiente de ponderación. A la vez cada miembro firmara la ficha o formulario.

2.1.3. De la entrevista personal presencial:

- Constituye un complemento de la evaluación de conocimientos y evaluación curricular, en la cual la comisión busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes de acuerdo con el cargo al que postula, su personalidad y conocimientos generales. La nota mínima aprobatoria será de 55 puntos (55/100).
- Las preguntas que deban realizar los miembros de la comisión no tendrán las características de un examen de conocimientos, sino que buscarán medir sus aptitudes y conocimientos de la realidad sanitaria a nivel regional y local referente a la Red de Salud Huamalties, sus experiencias, rasgos de carácter, aspiraciones, intereses, entre otros aspectos.
- El puntaje final de la entrevista personal se obtiene promediando el puntaje o calificación hecha en forma individual por cada uno de los miembros de la comisión, multiplicándolo luego por el factor de evaluación o coeficiente de ponderación.
- La comisión podrá solicitar la ayuda de profesionales especializados de acuerdo con el perfil del postulante que contribuya a una mejor entrevista personal.

2.1.4. Del cuadro de méritos y declaración de ganadores:

- El puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de setenta (70) puntos acumulados para cada postulante, resultante de multiplicar cada uno de los factores de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos.
- Con el puntaje total obtenido por cada postulante, la comisión elaborará el respectivo cuadro de méritos.
- La comisión declarará ganador(es) del concurso, para ocupar las plazas vacantes, al o los postulantes que en estricto orden de mérito obtengan los más altos puntajes, procediendo a publicar los resultados con los nombres de los ganadores del concurso en un lugar visible establecido por la Unidad de Recursos Humanos y página web institucional.
- Los postulantes que en estricto orden de mérito y de acuerdo con cada grupo ocupacional figuren en la lista de elegibles, serán convocados para cubrir inmediatamente la plaza ganada por un concursante que sea descalificado posterior a la declaración de ganadores, por no cumplir con

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

entregar los documentos que figuran en las Declaraciones Juradas, o haber falseado información o documentación debidamente comprobada.

2.1.5. Cronograma de actividades

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR DEL DESARROLLO DEL PROCESO
RECLUTAMIENTO		
1	Aprobación de bases administrativas del concurso	12/08/2025
2	Publicación del proceso en el portal de Talento Perú	Del 13/08/2025 al 26/08/2025
3	Publicación del proceso en la Red de Salud Huamaliés.	13/08/2025
4	inscripción del postulante: Presentación de currículum vitae documentado (carpeta foliada, rubricada y separadores) en Mesa de Partes de la Red de Salud Huamaliés Jr. 28 de Julio N°260 LlaTa Huamaliés	Del 26/08/2025 al 27/08/2025
SELECCIÓN		
5	Evaluación curricular	28/08/2025
6	Publicación de aptos	28/08/2025
7	Entrevista personal	29/08/2025
8	Publicación del cuadro de méritos (Ganadores)	29/08/2025
INCORPORACIÓN		
9	Adjudicación de la plaza	29/08/2025
10	Inicio de labores	01/09/2025

I. PERFIL Y FUNCIONES DEL PUESTO O CARGO:

Podrán participar del siguiente proceso toda persona natural que cumpla los requisitos mínimos y términos de referencia exigidos para el presente concurso, cuáles han sido establecidos según cada perfil/cargo. Según el anexo del perfil.

II. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO O DECLARACIÓN DE DESIERTO

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio después de iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

Declaración del proceso desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo solicitado.

CAPÍTULO III: DISPOSICIONES GENERALES

- El concurso se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad de oportunidades.
- Para el presente concurso, en lo que respecta a la buena salud física y mental, nepotismo y antecedentes penales y judiciales, declarado por el postulante en sus respectivas declaraciones juradas; en caso de probarse la falsedad de su declaración, se procederá de conformidad con el capítulo II del título I de la Ley N.º 27444, sobre la nulidad de los actos administrativos que contravengan a la Constitución, leyes o normas reglamentarias, por incumplimiento de requisitos.
- Los ganadores del concurso a las plazas vacantes serán contratados inmediatamente por suplencia temporal, mediante resolución directoral, de acuerdo con el cronograma de adjudicación de plazas, debiéndose indicar además en el acto resolutorio el detalle del grupo ocupacional, cargo, nivel (inicio), número de plaza.
- Los postulantes que reúnen los requisitos para considerarse como elegibles, podrán solicitar su respectiva credencial para participar en el concurso público de provisión de plazas.
- Queda completamente prohibido ingresar un documento omitido al currículum después del plazo establecido, bajo responsabilidad funcional.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- f) La comisión, luego de cerrada la etapa de inscripción, efectuará la verificación de la documentación de cada expediente presentado y elaborará el listado de aptos solo con los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos y los establecidos para cada grupo ocupacional. Esta fase es de carácter eliminatorio.
- g) La comisión encargada del concurso podrá separar en cualquier etapa del proceso, a los postulantes que incurrieran en falta alguna de las normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos, o incumplimiento a lo establecido en las presentes bases.
- h) La comisión encargada del concurso solicitará la participación como veedor en cada una de las etapas del proceso al representante sindical de los trabajadores de la Red de Salud Huamalties.
- i) Todo aspecto no contemplado o materia de interpretación de las bases que resultase durante el proceso, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, será resuelto por el pleno de la comisión, dejando sentada la determinación tomada en la respectiva acta, al igual que debe quedar registrada en actas cada una de las reuniones de la comisión durante el desarrollo del proceso, sus acuerdos, decisiones y resultados obtenidos en cada fase.
- j) Luego de culminada la última etapa del concurso, la comisión procederá a otorgar la bonificación especial del puntaje establecido de acuerdo con la ley para los postulantes, siempre y cuando los postulantes hayan acreditado en su currículum ser personas con discapacidad (15 % del puntaje final obtenido según lo dispone la ley), o haber sido licenciado de las Fuerzas Armadas, en la modalidad de acuartelado (10% calculado del puntaje obtenido en la entrevista personal).
- k) La entidad se reserva el derecho de brindar información en detalle de los resultados obtenidos en las diferentes etapas del proceso, respecto de los candidatos distintos al peticionante de la información, de conformidad con la Ley N.º 29733 - Ley de Protección de Datos Personales.
- l) Los candidatos que mantengan vínculo contractual de cualquier índole con la institución convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso, participando en iguales condiciones que los demás postulantes.
- m) Si algún candidato considerara que la comisión de selección encargado de conducir el concurso público de méritos haya efectuado un acto que supuestamente viole, desconozca o vulnere los derechos o intereses legítimos del postulante, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración dentro de los cinco (05) días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación de los resultados finales.
- n) La Comisión de concurso en pleno, deberá resolver el recurso de reconsideración con el apoyo o asesoramiento de profesionales o especialistas si fuera el caso, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles computados desde el día de presentación del recurso.
- o) El plazo máximo para interponer recurso de apelación es de quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación de los resultados finales que supuestamente excluyeron al candidato en la lista de ganadores resultante del concurso.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**SOLICITO PARTICIPAR EN CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
N°001-2025 CONTRARACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL
BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 276**

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL N°001 - 2025, DE LA RED
SALUD HUAMALIES

YO.....Identifi-
cado con DNI N.ºy con domicilio legal en
..... ante usted con el debido
respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º
001-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
TEMPORAL – RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276,
que se llevará a cabo en la Red de Salud Huamalties, y reuniendo los
requisitos necesarios para postular a la plaza vacante de
..... del área y/o establecimiento
de, solicito a usted tenga a bien
aceptar mi participación en el presente concurso para lo cual me someto a las
bases y a las normas vigentes sobre ingreso de personal a la administración
pública.

Declaro, bajo juramento, a través de la presente, contar
con..... () años de edad, y que la información proporcionada
en la FICHA DE INSCRIPCIÓN es auténtica, veraz y conforme.

POR LO EXPUESTO A usted Señor presidente, solicito acceder a mi solicitud
por ser de justicia

Llata, _____, _____ de 2025

FIRMA: _____

DNI N°: _____



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°01

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento, el que suscribe.....
..... Identificado con DNI N.º, domiciliado en del distrito de provincia de departamento de....., postulante a la plaza vacante deconsiderada en el Concurso Público de Méritos N.º 001-2025 – Contrato por Suplencia Temporal de la Red de Salud Huamalties, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales y en concordancia de lo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos General Ley 27444; DECLARO BAJO JURAMENTO no estar comprendido dentro de las prohibiciones que señala el Art. 30º del Decreto Legislativo N° 276 modificado mediante Ley N° 26488, que dispone "El Servidor destituido no podrá reingresar al Servicio Público durante el término de cinco (05) años como mínimo", Gozar de buena salud física y mental, No registrar antecedentes Penales ni Judiciales, No estar incurso en la prohibición señalada en la Sexta Disposición Complementaria y Transitoria de la Resolución Ministerial N.º 453-86-SA-DM.

Asimismo, en aplicación a la Ley N.º 26771 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramientos y contratos de personal en el sector público en casos de parentesco, DECLARO BAJO JURAMENTO no contar con vínculo de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º grado de afinidad con ningún funcionario ni directivo de la Red de Salud Huamalties.

En caso de comprobarse falsedad alguna me someto a las sanciones contempladas en el Artº 427 del Código Penal.

Para mayor constancia y validez, en cumplimiento de la Ley, firmo de puño y letra y pongo mi huella digital en el presente documento para los fines legales pertinentes.

Llata, _____, _____ de 2025

FIRMA: _____

DNI N°: _____



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°02

**DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO
SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA RED DE
SALUD HUAMALIES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 01-2025 DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA CUBRIR PLAZA TEMPORAL, BAJO EL
RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

Por el presente documento, yo
identificado/a con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado/a en

.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 47° y 49° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente¹: Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Red de Salud Huamalties:

1. Existe vinculación: () 2. No existe vinculación: ()

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación. e, indicar los nombres, el cargo o puesto y la Oficina en la que prestan servicios sus parientes:.....
.....
.....

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Llata, _____, _____ de 2025

FIRMA: _____

DNI N°: _____



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°03

DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS N° 001-2025-RSH. DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA RED DE SALUD HUAMALIES, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

Yo, _____,
identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, con domicilio
en _____ de
nacionalidad _____, de estado civil _____, de profesión
_____, con carácter de Declaración Jurada manifiesto las
siguientes situaciones:

(INDICAR "SI" o "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACIÓN JURADA
☐	☐	Tener inhabilitación administrativa o judicial vigente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
☐	☐	Tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM creado por Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°002-2007-JUS.
☐	☐	Registrar antecedentes penales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
☐	☐	Registrar antecedentes policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N°25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes
☐	☐	Gozo de buena salud física y mental, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
☐	☐	Incurrir en doble percepción de ingresos. (Se exceptúa los ingresos por función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas). De Conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto de Urgencia N°007-2007, sobre Incompatibilidad de Ingresos, así como el tope de ingresos mensuales que se establezca en las normas pertinentes. Si marco (Si) indicar el régimen laboral

Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículo vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, de no ser así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes.

Lata, _____, _____ de 2025

FIRMA: _____

DNI N°: _____





ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES
Unidad Orgánica	MICRORRED HUACAYBAMBA (C.S. I-3 HUACAYBAMBA)
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	OBSTETRA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DE MICRORRED HUACAYBAMBA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- 2 Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- 3 Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 4 Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 5 Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 6 Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 7 Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- 8 Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH, SIDA, y en el manejo sintomático de ITS, según normativa vigente.
- 9 Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- 10 Monitoreo permanente de los medicamentos e insumos estratégicos de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva y del Programa Salud Materno Neonatal, así como las Claves Obstétricas enmarcado al cumplimiento de las Emergencias Obstétricas.
- 11 Cumplir las metas y/o coberturas Obstétricas de los diferentes Indicadores de evaluación, por el FED, SIS, COVENIOS DE GESTIÓN y PPR, bajo el producto bandera del cumplimiento del Paquete Completo de la Gestante con Parto Institucional, así como los demás indicadores plasmados dentro de las metas físicas.
- 12 Control de calidad de información (HIS, FUAS, registro diario y otros de uso de su especialidad).
- 13 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																																										
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria		☐	Secundaria		☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)		☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)		☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6">LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA</td></tr><tr><td></td><td>Maestría</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr><tr><td></td><td>Doctorado</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA							Maestría		Egresado		Grado								Doctorado		Egresado		Grado							<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																																										
☐	Primaria																																																																											
☐	Secundaria																																																																											
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																																											
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																																											
☒	Universitaria	☒																																																																										
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																																							
LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA																																																																												
	Maestría		Egresado		Grado																																																																							
	Doctorado		Egresado		Grado																																																																							
Sí	☒	No	☐																																																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									
E) ¿SERUMS?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Normas Técnicas vigentes del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o Programas de especialización en Emergencias Obstétricas y/o Atención de la gestante.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES
Unidad Orgánica	MICRORRED CHAVIN DE PARIARCA (C.S. I-3 CHAVIN DE PARIARCA)
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	OBSTETRA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DE MICRORRED CHAVIN DE PARIARCA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- 2 Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- 3 Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 4 Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 5 Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 6 Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 7 Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- 8 Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sintomático de ITS, según normativa vigente.
- 9 Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- 10 Monitoreo permanente de los medicamentos e insumos estratégicos de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva y del Programa Salud Materno Neonatal, así como las Claves Obstétricas enmarcado al cumplimiento de las Emergencias Obstétricas.
- 11 Cumplir las metas y/o coberturas Obstétricas de los diferentes Indicadores de evaluación, por el FED, SIS, COVENIOS DE GESTIÓN y PPR, bajo el producto bandera del cumplimiento del Paquete Completo de la Gestante con Parto Institucional, así como los demás indicadores plasmados dentro de las metas físicas.
- 12 Control de calidad de información (HIS, FUAS, registro diario y otros de uso de su especialidad).
- 13 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.		
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☐	Permanente ☐
No aplica.		

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																										
<table><tr><td></td><td>Primaria</td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td></td><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>X</td><td>Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr></table>		Primaria	Incompleta	Completa		Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA</td></tr><tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Primaria	Incompleta	Completa																																																									
	Secundaria																																																											
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																											
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																											
X	Universitaria		X																																																									
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																																										
LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA																																																												
Maestría	Egresado	Grado																																																										
Doctorado	Egresado	Grado																																																										
Sí	☒	No	☐																																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																																												
Sí	☒	No	☐																																																									
E) ¿SERUMS?																																																												
Sí	☒	No	☐																																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Normas Técnicas vigentes del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o Programas de especialización en Emergencias Obstétricas y/o Atención de la gestante.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x								
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES
Unidad Orgánica	MICRORRED LLATA (HOSPITAL LLATA NIVEL II-1)
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	OBSTETRA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DEL HOSPITAL LLATA NIVEL II-1

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- 2 Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- 3 Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 4 Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- 5 Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 6 Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 7 Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- 8 Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH, SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- 9 Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- 10 Monitoreo permanente de los medicamentos e insumos estratégicos de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva y del Programa Salud Materno Neonatal, así como las Claves Obstétricas enmarcado al cumplimiento de las Emergencias Obstétricas.
- 11 Cumplir las metas y/o coberturas Obstétricas de los diferentes Indicadores de evaluación, por el FED, SIS, COVENIOS DE GESTIÓN y PPR, bajo el producto bandera del cumplimiento del Paquete Completo de la Gestante con Parto Institucional, así como los demás indicadores plasmados dentro de las metas físicas.
- 12 Control de calidad de información (HIS, FUAS, registro diario y otros de uso de su especialidad).
- 13 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																								
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA</td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				<table><tbody><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></tbody></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																								
☐ Primaria																																																										
☐ Secundaria																																																										
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																										
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																										
☒ Universitaria		☒																																																								
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																																								
LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA Y/O OBSTETRA																																																										
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																																								
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																																								
Sí	☒	No	☐																																																							
D) ¿Habilitación profesional?																																																										
Sí	☒	No	☐																																																							
E) ¿SERUMS?																																																										
Sí	☒	No	☐																																																							

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.

Normas Técnicas vigentes del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o Programas de especialización en Emergencias Obstétricas y/o Atención de la gestante.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES
Unidad Orgánica	MICRORRED LLATA (HOSPITAL LLATA NIVEL II-1)
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	PSICOLOGO/A
Dependencia jerárquica	JEFE/A MICRORRED LLATA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia psicológica integral, segura y de calidad, mediante trabajo multidisciplinario, en un modelo de Salud Integral y Comunitaria y acorde a las necesidades de la población a cargo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atenciones y actividades en Salud Mental de acuerdo a su competencia y la normativa vigente.
- 2 Desarrollar estrategias que fomenten el incremento de atenciones psicológicas.
- 3 Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.
- 4 Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- 5 Realizar el seguimiento de los casos identificados con diagnóstico y tratamiento, de acuerdo al paquete mínimo de intervención terapéutica.
- 6 Rellenar las fichas epidemiológicas en salud mental y hacer el seguimiento de su digitación oportuna.
- 7 Garantizar el cumplimiento del paquete completo según PPR, en los pacientes identificados con problemas y/o trastornos mentales.
- 8 Realizar el cruce de información del reporte HIS MINSA y archivo plano para levantar las correcciones de las observaciones de acuerdo al cronograma establecido por la Unidad Ejecutora.
- 9 Realizar el registro y entrega oportuno del registro HIS, FUA e historia clínica de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- 10 Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
- 11 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.		
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☐	Permanente ☐
No aplica.		

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																														
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒ Universitaria	☐	☒	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA</td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				<table><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></table>	Sí ☒	No ☐	D) ¿Habilitación profesional?		Sí ☒	No ☐	E) ¿SERUMS?		Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																														
☐ Primaria	☐	☐																																														
☐ Secundaria	☐	☐																																														
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																														
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																																														
☒ Universitaria	☐	☒																																														
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																														
LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA																																																
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																														
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																														
Sí ☒	No ☐																																															
D) ¿Habilitación profesional?																																																
Sí ☒	No ☐																																															
E) ¿SERUMS?																																																
Sí ☒	No ☐																																															

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

"Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos. Normas Técnicas vigentes del MINSA."

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos, Diplomados y Programas de especialización en temas relacionados a Promoción y/o Prevención de Salud Mental y requeridos para el puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 Años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere



ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES
Unidad Orgánica	MICRORRED HUACAYBAMBA (C.S. I-3 HUACAYBAMBA)
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DE MICRORRED HUACAYBAMBA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Formar parte del equipo multidisciplinario participando en el cuidado integral de las personas. Apoyar y cumplir con el desarrollo de actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en las funciones que realiza el equipo de salud.
- 2 Apoyar y cumplir con actividades preventivo promocionales, visitas domiciliarias, campañas de salud y otras planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia y comunidad.
- 3 Participar activamente en la sectorización, de medico de mi barrio y salud escolar de acuerdo al perfil profesional
- 4 Cumplir con los principios éticos y legales, ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de la comunidad.
- 5 Captar y hacer el seguimiento al 100% de niños menores de 3 años para suplementar con micronutrientes en el Establecimiento de Salud y el domicilio, seguimiento estricto para su recuperación de niños y niñas con Anemia, realizar dosaje de hemoglobina para control según Directiva sanitaria vigente, brindar consejería en prácticas de entornos saludables a familia con niños menores de 36 meses (RN, 7 días, 5 meses, 1 año 2 años según padrón).
- 6 Garantizar entrega de paquete AIS del niño y la niña realizar seguimiento estricto de niños y niñas inasistentes a su control CRED, suplementación con MMN, inmunizaciones, detección oportuna de riesgos de desnutrición y monitoreo mensual de CRED.
- 7 Realizar sesiones Educativas y Sesiones Demostrativas a familias con niños menores de 36 meses y gestantes.
- 8 Fomentar el incremento de las coberturas de CRED en niños menores de 36 meses, Inmunizaciones, suplementación, adherencia a la suplementación (visitas domiciliarias, etc).
- 9 Asistir al profesional de la salud en las prestaciones orientado al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																																										
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td></td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr><tr><td>☒</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☒</td></tr><tr><td>☐</td><td>Universitaria</td><td></td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria		☐	Secundaria		☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)		☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☒	☐	Universitaria		<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6">TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA</td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado							☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado							<table><tr><td>Sí</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr></table>	Sí	☐	No	☒	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☐	No	☒	E) ¿SERUMS?				Sí	☐	No	☒
	Incompleta	Completa																																																																										
☐	Primaria																																																																											
☐	Secundaria																																																																											
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																																											
☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☒																																																																										
☐	Universitaria																																																																											
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																																							
TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA																																																																												
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
Sí	☐	No	☒																																																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																																																												
Sí	☐	No	☒																																																																									
E) ¿SERUMS?																																																																												
Sí	☐	No	☒																																																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

"Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.
Normas Técnicas vigentes del MINSA."

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación o programas de especialización relacionados a control de hechos vitales, administración de medicamentos y atención de primeros auxilios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

02 años.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere